



PROYECTO DE DIRECCIÓN DE **RAMÓN NAVARRO VADILLO**

2021-2025

I.E.S. ARENALES DEL TAJO (CEBOLLA)

ÍNDICE

a. <u>Presentación y Justificación del Proyecto</u>	2
A.1. Marco institucional: Fundamentación normativa.....	3
A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo.....	6
b. <u>Descripción del contexto general del centro</u>	9
c.- <u>Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:</u>	11
C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.....	11
C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	16
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....	19
C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	21
C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.....	22
d.- <u>Evaluación del proyecto de dirección</u>	23

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Durante los próximos cuatro años, uno de los ejes de este proyecto estará fundamentado en la **cooperación y participación activa de la comunidad educativa** que debería ser participe en la consecución de objetivos finales que satisfagan a todos los sectores que conforman dicha comunidad. La idea es asumir un papel **dinamizador de la actividad educadora**, asegurando y facilitando los medios necesarios para conseguir nuestro objetivo último, formar de manera integral a nuestros alumnos, preparándolos tanto para afrontar con garantías de éxito el siguiente paso en su formación como para su incorporación a la sociedad democrática como miembros plenos y activos de la misma y con la capacidad crítica necesaria para afrontar los retos que presenta nuestra sociedad.

La idea de este proyecto está basada en un modelo de dirección con una **organización horizontal y colaborativa**, en la que cada uno de los miembros del Equipo Directivo tendrá definidas y asumidas determinadas funciones (de gestión, de control de la convivencia, pedagógicas y de liderazgo del centro), aunque dichas funciones serán coordinadas y compartidas en todo momento por parte de todo el Equipo. Igualmente, todas estas labores educativas se desarrollarán con la participación del resto del profesorado del centro y con la ayuda imprescindible del Personal de Administración y Servicios.

No podemos entender la dinámica de un instituto si no es desde un punto de vista de **comunidad educativa**, que comparte unos objetivos comunes, pero con la diversidad propia que le proporciona la identidad de cada uno de sus miembros. El equipo directivo en general y el director en particular, son los encargados de organizar, fomentar y aprovechar al máximo las capacidades y diversidades de intereses de todos, desde los profesores del centro, responsables directos de impulsar el proceso de enseñanza aprendizaje, hasta los alumnos, sujetos fundamentales en este proceso, pasando por padres y madres, personal de administración y servicios y el resto de las instituciones o personal que forman parte de esta comunidad, para alcanzar los objetivos por todos asumidos en nuestro Proyecto Educativo.

Uno de los aspectos que consideramos fundamentales es la **comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa**. La misma permitirá la participación de todos en la vida del Instituto. Nuestra responsabilidad como Equipo Directivo debe ser facilitar este proceso de comunicación y **tener en consideración las aportaciones de todos para la mejora de la vida en el centro**.

Debemos tener muy presente que el Instituto es el espacio en el que profesores y alumnos pasamos la mayor parte del tiempo. El ambiente en el que nos desenvolvemos condiciona nuestra manera de pensar, de actuar y las posibilidades de desarrollar nuestras capacidades. Teniendo esto muy en cuenta, nuestros esfuerzos se centrarán **en crear un ambiente de relación en el centro donde todos se sientan seguros y cómodos para exponer sus ideas y trabajar**, permitiendo expresarse con libertad y ejercitar esta libertad a través de las ideas y el trabajo de cada miembro de nuestra comunidad.

Nuestro Instituto ha de ser un **Centro abierto a la sociedad** en la que estamos inmersos. Buscaremos el compromiso de las diferentes instituciones en la vida del centro. Aprovecharemos al máximo los recursos que el entorno nos proporcione y convirtiendo al IES Arenales del Tajo en el referente cultural y social de su zona de influencia. Para conseguir esto, haremos del centro un lugar atractivo, que proporcione servicios que únicamente estén disponibles en el Instituto y que tengan una aplicación cultural o profesional directa sobre el entorno.

Para el desarrollo de todas estas ideas, la **Autonomía del Centro** se convierte en el instrumento fundamental para conseguirlas. Aprovecharemos al máximo las posibilidades que nos ofrece la normativa en la que nos desenvolvemos en este momento, para crear un Centro con identidad propia, basada en la creatividad, fomentando la solidaridad y el respeto a las personas, fruto del trabajo de todos sus

componentes y en el que estos se vean reflejados y se sientan parte integrante y fundamental del proyecto conjunto.

A.1. Marco institucional: Fundamentación normativa.

En Castilla-La Mancha el proceso educativo en Secundaria se rige por una extensa normativa (de la que excluiríamos en nuestro caso aquella referida a la Formación Profesional al no contar nuestro centro con este tipo de Educación) y que podemos concretar en:

NORMATIVA GENERAL

- ***Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***
- ***Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)***
- ***Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).***
Debemos prestar especial atención en nuestro caso para la función directiva, en la consolidación del texto LOE-LOMCE a los capítulos II-III (referidos a la Autonomía de los centros, Órganos Colegiados de Gobierno y Coordinación Docente de Centros Públicos) y el IV referido al Equipo directivo (aet.131) y Competencias del Director (art.132)
- ***Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.***

Puesto que el 65% de las enseñanzas mínimas corresponde al Gobierno, Castilla-La Mancha debe establecer el 35% restante; que quedará concretado con la siguiente normativa:

NORMATIVA NACIONAL Y AUTONÓMICA SOBRE EL CURRÍCULO Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- ***Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación CyD, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES.***
Orden que debe ser siempre considerada como prioritaria pues regula el horario general de los Centros, del alumnado, del profesorado (modificado en el 2017/18 por Instrucciones de la Viceconsejería de Educación de 07/09/2017, quedando hasta la fecha en 20 horas lectivas y no 21 como señala la citada Orden). También relaciona los puntos de los que debe constar el Proyecto Educativo, la PGA, la Memoria Anual,..
- ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato.***
- ***Decreto 40/2015, de 15 de junio de 2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en Castilla- La Mancha.***
En este Decreto es fundamental tener presentes los Anexo I-II, donde aparecen los contenidos de cada una de las materias de ESO y Bachillerato así como su clasificación. El Anexo III concretará los horarios de las materias.
- ***Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.***
Orden que consideraremos como base para las Programaciones Didácticas.
- ***Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de ESO y Bachillerato***
- ***Orden de 15/04/2016 por la que se regula la evaluación del alumnado en la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.***
- ***Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Castilla-La Mancha.***

- **Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en ESO y el Título de Bachillerato.**

Las dos órdenes de 15/04 y este Real Decreto serán la referencia para la evaluación del alumnado donde se curso al ESO y el Bachillerato.

- **Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de ESO, primer curso de Bachillerato, FP y EA en los centros docentes de Castilla- La Mancha a partir del curso 2019-20.**

NORMATIVA SOBRE CONVIVENCIA

- **Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla- La Mancha (DOCM- 11/01/200).**
- **Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla- La Mancha.**
- **Resolución 18/01/2017, de la Consejería de Educación. Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.**

NORMATIVA SOBRE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **Resolución de 08/07/2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en los colegios de Educación Infantil y Primaria y en los institutos de Educación Secundaria.**
- **Orden de 15/12/2003, de la Consejería de Educación, por la que se determinan los criterios y procedimientos para flexibilizar la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a condiciones personales de superdotación intelectual.**
- **Orden de 09/03/2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.**
- **Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.**
- **Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la CA.**
- **Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Protocolo de coordinación TDAH.**
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.**
- **Resolución de 26/01/2019 de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.**
- **Resolución de 06/11/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T, Ilusiona-T y Titula-S cofinanciados por el FSE, integrados en el II Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de la CA de Castilla- La Mancha para el curso escolar 2019- 2020.**

- **Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Refuerza-T para Educación Primaria, para Educación Secundaria Obligatoria y para Bachillerato integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano para el primer trimestre del curso escolar 2020-2021 en los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha.**
- **Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se publica la relación definitiva de los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha que desarrollarán los programas Titula-S e Ilusiona-T, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020, integrados en el III Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2020-2021.**

NORMATIVA COVID

- **Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**
- **Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**
- **Guía Educativo-Sanitaria 01/09/2020**
- **Resolución de 26/09/2020, por la que se regula el procedimiento establecido por la que se regula la autonomía de los centros educativos para definir la organización de los tiempos escolares**
- **Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.**
- **Resolución de 28/10/2020, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas a aspectos de la organización de las enseñanzas derivadas del Real Decreto-Ley 31/2020, por el que se adoptan medidas urgentes**
- **Resolución de 30/10/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de CLM**
- **Resolución de 16/12/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos y alumnas por aula para el curso 2021/2022.**

NORMATIVA SOBRE RENOVACIÓN, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PARA CASTILLA-LA MANCHA

- **Orden 84/17 de 5 de mayo donde se instruyen los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores/as de Castilla-La Mancha, modificada por la Orden 2/2020, de 14 de enero.**
- **Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. [2020/274]**
- **Decreto 35/2017 de 2 de mayo indica las características y procesos relativos al ejercicio de la función directiva.**

En la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** se modifica la regulación de los procesos de selección y nombramiento del director o directora. La selección será realizada en el centro por una comisión constituida por representantes del centro correspondiente; de estos representantes en la comisión, un tercio será profesorado elegido por el Claustro y otro tercio será elegido por y entre los miembros del Consejo Escolar que no son profesores o profesoras. Además, se establece la incorporación de la figura de un director.

A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá el equipo directivo.

La persona solicitante para la dirección del centro es Ramón Navarro Vadillo.

Trayectoria.

Comencé a trabajar como profesor de Geografía e Historia en el año 2003 precisamente en este centro en el que solicito ser director, el IES Arenales del Tajo de Cebolla, como interino. Desde entonces, he estado tres cursos escolares en Belvís de la Jara y un curso en el IES Puerta de Cuartos de Talavera.

Aprobé la oposición en el año 2008 y tras un año como Funcionario en Prácticas en el IESO la Jara de Belvís, regreso al IES "Arenales del Tajo" (un año en expectativa de destino), el año 2009. Aunque en el 2010 consigo destino definitivo en el IES "Lazarillo de Tormes" de Escalona, permanezco en el "Arenales del Tajo" un periodo de cinco cursos en Comisión de Servicio (hasta el 2015), realizando la función de Jefe de Estudios.

Precisamente en el año 2015 consigo destino definitivo en el IES "Arenales del Tajo" donde permaneceré hasta la actualidad. El curso 2019/20 ejercí funciones de Jefe de Estudios y el curso 2020/21 fui nombrado Director de forma excepcional para un curso académico.

Resumiendo, llevo desarrollando la labor de profesor un periodo de 17 años y 5 meses, de los cuales he estado en el IES Arenales del Tajo un total de 13 años y 5 meses donde he sido tutor (3 años), Jefe de Departamento (2 años), Representante del profesorado en el Consejo Escolar (4 años), Jefe de Estudios (6 años) y Director (5 meses).

En cuanto a mi trayectoria laboral, creo importante también citar que antes de trabajar como interino, realice labores educativas como Profesor de Personas Adultas durante tres años impartiendo clases de Alfabetización, Graduado Escolar y Garantía Social.

Considero que el hecho de haber desarrollado la mayoría de mi labor educativa en el centro que quiero dirigir, implica la existencia de un vínculo profesional e incluso personal con este lugar que, sin duda, provocará una mayor implicación por mi parte.

Formación.

Con respecto a mi formación, cuento con 2 Licenciaturas (Licenciado en Humanidades con especialidad en Patrimonio Cultural Hispánico por UCLM y Licenciado en Historia del Mundo Contemporáneo por la Universidad Complutense de Madrid). Esta formación académica se verá completada con 6 meses de estudios universitarios en la Universidad de la Sorbona de París (nacido en París, domino el idioma y tengo la titulación de B2).

De los numerosos cursos con los que cuento, cabría destacar el curso de "Formador Ocupacional" y el "Máster de Educación de Personas Adultas", realizados en la UNED. Igualmente cuento con un importante balance de cursos relacionados con las nuevas tecnologías (Ofimática, Diseño de Páginas Web,...), cursos relacionados

con la atención a la diversidad, con innovación metodológica y participando en seminarios y grupos de trabajo relacionados con el currículo, nuevas tecnologías y metodología didáctica.

En el año 2020 he realizado el curso: "Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial"

El resto de miembros que compondrán el equipo directivo son los siguientes.

- Jefatura de estudios: **Armando Salgado Gómez.**

Trayectoria

Ingeniero Técnico Industrial, con Matrícula de Honor, desde 1997 hasta la actualidad he ejercido ejerciendo mi labor docente como profesor de Tecnología en diferentes centros, aunque prácticamente toda mi vida laboral la he desarrollado en el IES "Arenales del Tajo".

Además de haber sido Jefe de Departamento 3 años, Jefe de Estudios 1 año, Adjunto otro año, he desempeñado labores de dirección durante 9 años en este Instituto, contando durante cinco años como Jefe de Estudios con don Ramón Navarro Vadillo, solicitante en este proyecto. Conviene citar este apartado pues nos puede dar una idea de la buena relación laboral y coordinación que mantenemos desde hace tiempo, complicidad que considero fundamental a la hora de desarrollar una labor directiva en un centro

Formación.

Realización de numerosos cursos, grupos de trabajo y seminarios, tanto como coordinador, como ponente, como participante relacionados directamente con la labor educativa:

- Cursos de innovación metodológica.
- De digitalización e introducción de las tecnologías en el aula.
- De gestión administrativa y educativa.
- Cursos relacionados con los elementos del currículo de secundaria: documentaos programáticos, NCOF, función docente, acción tutorial...
- De mediación de conflictos....

Cuento con el B2 en inglés lo que ha permitido que en los últimos cinco cursos académicos participe de manera activa en el programa de bilingüismo, impartiendo la asignatura de Tecnología en inglés

- Jefatura de estudios adjunta: **Carolina Vázquez Espuela**

Trayectoria.

Colegio concertado (Informática, 1 trimestre), Universidad UCLM (Materias de Estadística aplicada a la empresa, Talavera) (1 cuatrimestre). Tras estos inicios comienzo como profesora interina para la JCCM desde el curso 2007-2008 hasta la actualidad (14 años, de los cuales, un año y medio impartiré mi materia en inglés). El curso 19/20 me encargué de las Extraescolares del centro y finalmente, durante el curso 2020/21 llevo a cabo funciones de Jefatura de Estudios Adjunta.

Apruebo las oposiciones en el año 2018, consiguiendo destino definitivo en el IES "Arenales del Tajo durante el curso 2019/20.

Formación.

Licenciada en Matemáticas por la UCM

B2 en inglés tras finalizar EOI/C1 CUID en inglés en la UNED

Formación: Múltiples cursos, seminarios, grupos de trabajo, congresos de matemáticas, olimpiadas matemáticas, proyectos bilingüismo, proyectos de innovación, etc. (Hasta un total horas: 1443 Total Créditos: 167.5). durante este curso académico ejerzo como coordinadora de un Seminario sobre STEAM. Aporto al equipo directivo una gran capacidad de gestión y trabajo, facilitando mediante la organización telemática de la información, el trabajo de Jefatura de Estudios (Seguimiento Covid, Faltas de asistencia de profesorado...).

Igualmente considero que mi formación informática supone una ayuda esencial en muchas de las funciones que debo llevar a cabo en la Jefatura de Estudios.

➤ Jefatura de estudios adjunta: **Carolina Pérez Bruzos**

Trayectoria.

Desde 2007 ejerzo la labor docente, habiendo estado en un total de 8 centros diferentes. Considero que haber estado en ocho centros diferentes en 13 años es una experiencia positiva, pues las normas de organización y funcionamiento de cada uno son diferentes y finalmente aprendes estrategias de desarrollo y adaptación que te sirven en tu práctica docente y procedimientos de enseñanza-aprendizaje para abordar situaciones muy diversas dentro del amplio abanico existente.

Durante varios cursos he desempeñado la labor de tutora y en el año 2020 empiezo a realizar funciones de Jefa de Estudios Adjunta.

Apruebo las oposiciones en el año 2018, consiguiendo destino definitivo en el IES "Arenales del Tajo durante el curso 2019/20 (donde ya estuve de interina otro curso). En este curso realizaré funciones de Jefa de Departamento

Formación.

Buena parte de mi formación está relacionada con la convivencia en los centros educativos (mediación de conflictos, dinámica escolar, mejora de relaciones entre profesores-alumnos, etc), lo que me facilita una labor fundamental que desarrollo en este equipo, que es mantener una relación constructiva con los diferentes miembros de la comunidad educativa, teniendo un papel fundamental en la mejora de la convivencia en el centro.

Esta función se ve complementada con trabajos de gestión de diferentes aspectos del centro (Seguimiento Covid, Faltas de asistencia de profesorado,...)

Estos cursos se ven complementados con otros relacionados con las nuevas tecnologías y con aspectos relacionados con los documentos programáticos.

➤ Secretaría: **Agustín Fernández Guerrero.**

Trayectoria.

Coordinador en ruta del programa educativo "Escuelas Viajeras" de Toledo (2005-2006). Profesor de Geografía e Historia en IES Padre Juan de Mariana de Talavera de la Reina (2006-2009), en IES Carpetania de Yepes (2009-2011) y en IES Arenales del Tajo de Cebolla desde el año 2011

Autor de dos libros pertenecientes a una colección de Arte Universal formada por 16 tomos (2009): Arte románico, arte de la Alta Edad Media. Bizancio e Islam.

Ha desempeñado en el Arenales del Tajo funciones de tutor, Jefe de Departamento y 3 años como Secretario del centro.

Formación.

Título de especialista en Turismo Cultural y de Interior (UCLM). Diversos cursos y talleres relacionados con la práctica docente, búsqueda de nuevas metodologías y la especialidad de Geografía e Historia. Participante en proyecto de innovación: "Nuevos recursos, nuevos métodos" en el IES Carpetania de Yepes (Toledo). Curso de coordinador de riesgos laborales. Coordinador de Grupo de Trabajo: "Diseño y mantenimiento de página web del centro" en el IES Padre Juan de Mariana (Toledo).

En el año 2020 he realizado el curso: "Desarrollo de la función directiva para docentes de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial"

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

El IES Arenales del Tajo empezó a funcionar en el año 2000 y actualmente integra todos los niveles de ESO y Bachillerato, el programa de PMAR y, además, un Módulo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina (los dos cursos).

El Instituto se encuentra situado en una zona residencial a las afueras de **Cebolla**. Al centro acude a estudiar alumnado de los pueblos más cercanos:

- | | | |
|--|--------------------------|-------------------------|
| - Malpica de Tajo | - Montearagón | - La Pueblanueva |
| - Las Vegas | - Los Cerralbos | - Erustes |
| - Lucillos | - Otero | - Illán de Vacas |
| - Domingo Pérez | - Mesegar de Tajo | - Bernuy |
| - <i>y de algunas fincas de estos municipios</i> | | |

Evidentemente, esta diversidad condiciona las actuaciones a llevar a cabo, por ejemplo en cuanto a los *agrupamientos* o en cuanto a las relaciones directas con las *familias*, pues al no residir en Cebolla, a veces, las comunicaciones no se pueden realizar en persona, tal y como sería de desear. Igualmente las relaciones con las *Instituciones* se vuelven más complicadas, al tener que trabajar con las realidades y necesidades de un total de 13 Ayuntamientos diferentes.

En Cebolla, hasta el año 2012, se desarrollaba una floreciente industria de carpintería metálica, que provocó en su momento un “pleno empleo” de la localidad (con los correspondientes beneficios económicos y sociolaborales en los pueblos aledaños) y la llegada de un importante núcleo de población inmigrante que se ocupaban principalmente de las labores agrícolas y ganaderas de la zona (en momentos más de 700 personas, sobre todo de origen rumano).

El cierre de *Emiliano Madrid* en el año 2012 supone un varapalo económico para el pueblo y en general para toda la zona que conllevará un aumento abrumador del desempleo, un retorno de inmigrantes a sus países (actualmente la población inmigrante en Cebolla apenas alcanza las 100 personas) y una despoblación paulatina de la zona (la población joven se desplaza a las ciudades en busca de trabajo), con la consiguiente **disminución de alumnado y de unidades en el centro**.

Ahora nos encontramos con un entorno eminentemente agrícola y ganadero, con los hijos de una generación que abandonaba el sistema educativo (sin titular, al alcanzar los 16 años) para trabajar en la industria y por tanto *una sociedad con un nivel educativo medio-bajo*. Este bajo nivel educativo lleva parejo una, en general, **pobre situación económica**, que repercute directamente en aspectos educativos: *elevado número de alumnos becados, problemas para desarrollar actividades extraescolares y complementarias que supongan un desembolso económico, problemas de conectividad adecuada en los pueblos y de material informático adecuado en las familias (“brecha digital”),...*

También debemos destacar el **elevado número de familias desestructuradas** que tiene el centro y que en muchas ocasiones dificulta una relación fluida con el entorno educativo del alumnado por parte del centro.

Todos estos aspectos tratados anteriormente provocan un aumento paulatino aumento de alumnos en **riesgo de exclusión social**.

Una parte destacada del alumnado abandona los estudios obligatorios. Por este motivo, dentro de este Proyecto de Dirección adquiere un papel fundamental el desarrollo de actuaciones para **combatir el Abandono Temprano** por parte del alumnado. Para ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en mejorar los resultados académicos y en asegurar el éxito final del proceso desde la motivación y con refuerzos y adaptaciones organizativas que ofrezcan posibilidades de mejora. Igualmente resulta fundamental la oferta de *medidas de 2ª oportunidad* (PMAR-FPB)

que permitan *reciclar* a este tipo de alumnado y que puedan obtener una titulación o una formación adecuada para acceder a un Grado Medio.

La **participación de los padres /madres** en el proceso educativo ha mejorado de manera sustancial en los últimos años pasando de tener una AMPA “simbólica” compuesta por unas cinco personas como mucho, a contar con unos 50 miembros en los últimos años (10% de representantes de alumnos del centros), lejos todavía de lo ideal, pero lo consideramos un buen punto de partida para implicar a las familias en la vida del centro. En este proyecto, se marca como una de las prioridades, precisamente, el **fomentar la participación de las familias en las actividades del centro**.

Durante este curso 2020-21, tenemos matriculados en el centro un total de **462 alumnos/as**, distribuidos de la siguiente manera:

NIVEL	GRUPOS	ALUMNOS
1º ESO	5	100
2º ESO	5+1ºPMAR	94
3º ESO (2ºPMAR)	4+2ºPMAR	85
4º ESO	3	70
TOTAL ESO	349 ALUMNOS	
1º BACH CT	1	22
1º BACH HUM	1	19
2º BACH CT	1	24
2º BACH HUM	1	25
TOTAL BACH	90 ALUMNOS	
1º FPB	1	13
2º FPB	1	10
TOTAL FPB	23 ALUMNOS	
TOTAL ALUMNOS CENTRO: 462		

Las **ratios son muy buenas**, 20-22 alumnos por grupo (a excepción de Bachillerato que se acerca a 25 y de 1-2 optativas que rondan los 30 alumnos). Debemos recordar que estas *ratios se han podido llevar a cabo gracias a los cupos extraordinarios que se otorgaron a principio de curso a los Institutos* (debido a la pandemia), para poder mantener las distancias de seguridad en las aulas. Además de esta dotación de cupo extraordinaria, tradicionalmente en nuestro centro y así pensamos continuar durante los próximos 4 años, **los recursos se suelen volcar prioritariamente en 1ºESO y 2ºESO**, debido principalmente a los siguientes motivos:

- **Los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo se concentran en estos niveles inferiores y además es un número elevado.** En este curso 2020-21 hay 47 (número elevado si consideramos que nuestro centro tiene un total de 462 alumnos). Prácticamente todos estos alumnos se encuentran en 1ºESO y 2ºESO, a excepción de 3 alumnos que están en 3ºPMAR:
- **Hay un número significativamente mayor de repetidores en 1ºESO y 2ºESO**, en comparativa con otros niveles. En los dos niveles inferiores, el porcentaje de repetición se sitúa en los últimos años entre el 30% y el 50%, mientras que en cursos superiores, apenas alcanzan el 20% de repetición.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Los **objetivos generales** que nos vamos a plantear en este Proyecto de Dirección para los próximos cuatro años serán:

- 1. Mejorar los resultados académicos.**
- 2. Combatir el abandono del sistema.**
- 3. Mejorar la Convivencia.**
- 4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa.**
- 5. Mejorar la Atención a la Diversidad.**
- 6. Optimizar nuestra relación con el entorno y con todos los miembros de la comunidad educativa.**
- 7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.**

C.1. La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado

Cualquier tipo de actuación que se lleve a cabo en nuestro centro, comenzando con los que detallaremos en este apartado tan importante, debe ser trabajada de forma consensuada por el Claustro de Profesores. La participación y el compromiso de todos debe ser el punto de partida para conseguir cualquier objetivo que nos planteemos alcanzar.

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El objetivo último del centro es la formación de nuestros alumnos y esto pasa por **mejorar los resultados académicos**. Esta formación se compone de dos aspectos fundamentales, la formación personal y la formación académica. Esta formación académica puede ser cuantificada atendiendo al concepto de grado de éxito de nuestro alumnado en las diferentes asignaturas o materias que estudian. Consideraremos el criterio de **Éxito Escolar**, el establecido por la administración en el que un alumno ha alcanzado el éxito escolar cuando el número de materias suspensas en la ESO es igual o inferior a tres.

Resulta imposible marcarse el desarrollo de un objetivo sin conocer la realidad con la que partimos. Por tanto, resulta conveniente observar las siguientes tablas estadísticas que nos indican la **tasa de éxito escolar** en los últimos años en nuestro centro, desde el año 2014 hasta el curso pasado (2019/20) en la ESO y en Bachillerato. Podemos observar cómo los resultados han mejorado sobre todo en los últimos 3-4 años, aunque consideramos que **esta mejoría no es suficiente en 1ºESO y 2ºESO**.

1ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
59	41	47	53	61	39	50	50	47	53	50	50

2ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
69	31	63	37	63	37	64	36	50	50	50	50

3ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más	0-3	4 o más
76	24	76	24	79	21	73	27	71	29	43	57

4ºESO

Comparativa de la tasa de éxito escolar en los últimos cursos académicos en ordinaria (porcentaje de titulación)											
2019-20		2018-2019		2017-18		2016-17		2015-16		2014-15	
0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más	0-2	3 o más
87	13	85	15	87	13	80	20	82	18	80	20

TASA DE PROMOCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 CURSOS EN 1º HUM					
2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
100	84	87	57	52	41

TASA DE PROMOCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 CURSOS EN 1º CT					
2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
92	90	94	69	67	59

COMPARATIVA DE LA TASA DE TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 CURSOS EN 2ºHUM					
2019-2020	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16	2014-2015
90	68	72	45	27	46

COMPARATIVA DE LA TASA DE TITULACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 4 CURSOS EN 2ºCT					
2019-2020	2018-19	2017-18	2016-17	2015-16	2014-2015
100	67	45	59	58	48

Dentro de este apartado conviene igualmente prestar una especial atención a 2ºESO, nivel en el que se viene iniciando el proceso de **abandono del sistema educativo** (como se puede intuir a partir de los datos de las tablas anteriores). Por tanto, precisamente en este nivel y con este tipo de alumnos es con quienes debemos volcar todos nuestros esfuerzos para que continúen inmersos en el sistema educativo con el objetivo, o bien de obtener alguna titulación, o bien para poder seguir estudios en un Grado Medio.

Por tanto, la **labor motivadora** del profesorado se convierte en fundamental y la **implicación de las familias** en totalmente imprescindible para conseguir que el alumnado agote todas sus opciones en el centro agotando incluso las medidas de segunda oportunidad que nosotros les podemos ofrecer (PMAR o FPB)

En este apartado es muy importante mantener una relación estrecha con Instituciones del entorno (Ayuntamientos-Servicios Sociales...) que nos pueden ayudar a llevar a cabo una labor preventiva ante el riesgo de posibles abandonos de alumnos en riesgos de exclusión social.

El confinamiento que se llevó a cabo durante el Tercer Trimestre del curso 2019/20, dejó patente las **tremendas carencias por parte de algunas familias (brecha digital)** para poder afrontar una educación a distancia en una situación de igualdad con respecto al resto del alumnado.

A partir de este curso en el que estamos, y dentro del objetivo de **inclusión educativa** (que posteriormente será completado con la Atención a la Diversidad), se hace imprescindible una recopilación exhaustiva de información de todas estas carencias que puedan tener nuestros alumnos en cuestión de medios informáticos y de conectividad y solucionar esas carencias con el propio material del que dispone el

centro y con los materiales que nos ha proporcionado la Administración educativa para salvar esta deficiencia (ordenadores/tablets o routers)

En este primer apartado relacionado con el **Proceso de Enseñanza Aprendizaje**, atenderemos, por tanto, los siguientes objetivos generales, llevando a cabo una serie de actuaciones que quedan plasmadas en la siguiente tabla:

OBJETIVOS GENERALES
1. Mejorar los resultados académicos. 2. Combatir el abandono del sistema. 4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa
OBJETIVO ESPECÍFICO
<i>Facilitar la integración académica y personal del alumnado procedente de los colegios de Primaria al entorno educativo del Centro de Secundaria, buscando una continuidad entre los dos ambientes educativos y considerando que un alumno bien adaptado obtendrá mejores resultados.</i>
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto con los alumnos de 6º de Primaria con el fin de que conozcan el centro y compartan un día con los que serán sus compañeros el curso siguiente. Igualmente llevarán a cabo algún tipo de manualidad que será expuesta en las zonas de acceso al centro el primer día que los nuevos alumnos lleguen al Instituto. (Actualmente estas Jornadas son sustituidas por una serie de vídeos que muestran las instalaciones del centro así como las actividades que se desarrollan en él debido a la pandemia) ✓ Reunión de coordinación de los equipos de Orientación de los Colegios y del IES con el fin de transmitir la información necesaria de los alumnos con problemas conductuales o académicos (Acneaes incluidos), con la intención de facilitar unos agrupamientos homogéneos en 1ºESO. ✓ Reunión de coordinación de los Tutores de Primaria con los profesores de las asignaturas susceptibles de incorporar modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Colegios. ✓ Reuniones de agrupamientos de 1ºESO (alumnos que promocionan de 6º de Primaria más los repetidores) con el fin de obtener grupos de 1º homogéneos en cuanto al número de Acnees, de alumnos que promocionan al ser ya repetidores, de alumnos conflictivos, etc ✓ Coordinación con los Servicios Sociales de las distintas localidades para dar una mejor atención a los alumnos/as en situación social desfavorecida ✓ Reunión para la transmisión de información por parte de las Colegios al Instituto sobre la detección de necesidades de material informático y de conectividad (brecha digital) por parte del alumnado de 6º de Primaria, en previsión de una posible educación no presencial ✓ Mayor coordinación entre los departamentos con una serie de estrategias y procedimientos comunes en 1º ESO: materiales, presentación de trabajos, previsión de un calendario de fechas de examen y estrategias de comprensión lectora y expresión escrita. ✓ Continuidad del control del trabajo de casa: implicación de los padres a través del uso de la Plataforma EducamosCLM, control de la agenda, participación, puntuación de la nota del Concurso de Convivencia e información de tareas a través de SMS. ✓ Priorización de los recursos materiales y humanos disponibles en 1º y 2º de ESO, pues creemos que son los cursos clave para afrontar la futura vida académica. ✓ Asignación, siempre que el FSE siga concediendo este Programa, de un porcentaje importante de la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza-T (posteriormente Ilusiona-T y Titula-S) para la atención de alumnado en cursos inferiores (cursos con peores resultados académicos) pudiendo facilitarse desdobles.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar los resultados académicos en 2ºESO, mediante la motivación y la recuperación de posibles desfases curriculares, además de las propuestas de medidas de segunda oportunidad (PMAR/FPB) para aquellos alumnos con mayores dificultades, todo esto en la línea de combatir el abandono temprano del sistema educativo

- ✓ Reuniones de agrupamientos de 1ºESO (alumnos que promocionan) con el fin de obtener grupos de 2º homogéneos en cuanto al número de Acnees, de alumnos que promocionan al ser ya repetidores, de alumnos conflictivo, etc
- ✓ Reuniones de agrupamientos de 2ºESO (alumnos que repiten) con el fin de obtener grupos de 2º homogéneos en cuanto al número de Acnees, de alumnos que repiten, de alumnos conflictivos, etc
- ✓ Seguimiento y comunicación regular, con los tutores legales, de la evolución académica del alumnado.
- ✓ Introducción de metodologías activas y motivadoras que despierten el interés y una mayor implicación de los alumnos en su proceso de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Continuidad del control del trabajo de casa: implicación de los padres a través del uso de la Plataforma EducamosCLM, control de la agenda, participación, puntuación de la nota del Concurso de Convivencia e información de tareas a través de SMS.
- ✓ Priorización de los recursos materiales y humanos disponibles en 1º y 2º de ESO, pues creemos que son los cursos clave para afrontar la futura vida académica.
- ✓ Asignación de un porcentaje importante de la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza-T (posteriormente Ilusiona-T y Titula-S) para la atención de alumnado en cursos inferiores (cursos con peores resultados académicos) pudiendo facilitarse desdobles.
- ✓ Análisis de los resultados de cada evaluación y propuestas de recuperación para los alumnos que no han superado las materias.
- ✓ Propuestas de la Junta de profesores de alumnos candidatos para los programas de FPB y la promoción a 3ºPMAR (o en un futuro a un Programa de Diversificación Curricular tal como se imponga con la nueva Ley de Educación)

OBJETIVO ESPECÍFICO

Detectar y solventar las barreras informáticas, tanto a nivel de medios como de conectividad que pueda tener nuestro alumnado, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro y de routers de conectividad.

- ✓ Reuniones con Equipo de Orientación y Equipo directivo de los colegios con el fin de obtener información sobre las dificultades digitales, detectadas en el tercer trimestre del curso pasado, del alumnado de nueva incorporación en el instituto.
- ✓ Reuniones con los Servicios Sociales de las distintas localidades para la recogida de información sobre familias con alumnos en nuestro centro que están en riesgo de exclusión y que por tanto tienen importantes necesidades desde un punto de vista digital.
- ✓ Censo anual de equipamiento informático disponible en el Instituto y su adecuación con vista a una posible cesión a alumnado con necesidades digitales.
- ✓ Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través de la información aportada por las propias familias y de los sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.
- ✓ Establecimiento de criterios igualitarios para la cesión de equipos informáticos del centro y de routers aportados por la Administración educativa a los alumnos con carencias de medios informáticos o de conectividad.
- ✓ Formación Básica en el uso de las Plataformas Educativas destinadas a todos los sectores de la comunidad educativa (profesores, alumnos, padres)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad va destinada al alumnado en general, poniendo especial acento en el alumnado que posee algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, asociado a la diversidad de intereses, capacidades, motivaciones e historia personal, familiar y/o escolar.

Una coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje resulta fundamental a la hora de atender las diversas situaciones que atendemos y a la individualidad de cada caso. Esta coordinación debe partir del Equipo Directivo, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, además de una práctica docente adecuada y adaptada que se deberá recoger en las diferentes Programaciones Didácticas.

De nuevo creo conveniente realizar un breve análisis de la situación de nuestro centro que nos permita entender las líneas prioritarias de actuación que seguiremos.

El número de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo en el curso actual es de **47** (un número elevado si consideramos que nuestro centro tiene un total de 462 alumnos). Prácticamente todos estos alumnos se encuentran en 1ºESO y 2ºESO, a excepción de tres alumnos que están en 3ºPMAR:

- 25 de ellos con necesidades educativas especiales derivadas de déficit psíquico, TGD, TDAH, TDA, TEA (asperger) y trastorno grave del lenguaje.
- 22 ACNEAES por DA, dislexia, discalculia, incorporación tardía al sistema educativo y desventaja sociofamiliar.

Se intenta fomentar la realización de apoyos dentro del aula aumentando el **nivel de inclusión del alumnado** con necesidades educativas especiales con el objetivo de que este pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Durante el curso actual la unidad de Pedagogía Terapéutica de este centro da respuesta a las necesidades educativas de 24 alumnos/as ACNEEs y ACNEAes. El resto de los alumnos están siendo atendidos en sus aulas por los profesores, con material adaptado y con la supervisión y ayuda del Departamento de Orientación.

Con estos números que estamos indicando de Acnees y Acneaes y con solo dos PT's, *las horas de atención son insuficientes y el número de alumnos atendidos está por debajo de lo deseado*. Para paliar esta situación hemos considerado la utilización de un recurso extraordinario otorgado al centro (y continuaremos utilizándolo mientras nos lo otorguen): concretamente, desde el día 19-10 se desarrolla en nuestro centro el Programa Refuerza-T (ampliado y convertido posteriormente para lo que queda de curso con los Programas Ilusiona-T y Titula-S), destinado al refuerzo, tanto en la ESO en las materias instrumentales. Con el fin de solventar (en parte) la deficiencia apreciada en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, considero oportuno utilizar parte de este recurso extraordinario a la atención de este alumnado.

La atención realizada por estos profesores será preferiblemente dentro del aula, priorizando la atención de aquellos alumnos que no son atendidos por las PT's.

OBJETIVOS GENERALES

- 1. Mejorar los resultados académicos.**
- 2. Combatir el abandono del sistema.**
- 4. Mejorar la Atención a la diversidad**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar el trabajo con el alumnado con necesidades educativas específicas, significativas principalmente, aunque también no significativas, mediante la atención individualizada o en

pequeños grupos, a ser posible dentro del aula para favorecer la inclusión de estos alumnos.

ACTUACIONES

- ✓ Coordinación del Departamento de Orientación del Instituto con los Equipos de Orientación de los Colegios para la transmisión por parte de estos últimos de la información necesaria sobre los alumnos de 6º de Primaria que tengan algún tipo de necesidad educativa y que al curso que viene ingresarán al Instituto
- ✓ Reuniones de agrupamientos de 1ºESO y 2ºESO con el fin de obtener grupos homogéneos en cuanto al número de Acnees, teniendo en cuenta tanto al nuevo alumnado del nivel como a posibles repetidores
- ✓ Elaboración de un documento-base de trabajo para Acneaes (Planes de trabajo) en base al decreto de inclusión educativa y difusión a los diversos departamentos. Cumplimentación de dichos planes de trabajo por parte de los departamentos partiendo de las programaciones didácticas de los mismos, sus concreciones, sistema de evaluación, seguimiento y promoción.
- ✓ Reunión inicial individualizada con los padres de los alumnos con necesidades educativas específicas para completar la información que proviene de los colegios e informar a las familias sobre las horas en que los alumnos serán atendidos por el Equipo de Pedagogía Terapéutica tanto dentro como fuera del aula.
- ✓ Coordinación quincenal del Departamento de Orientación con el Equipo Directivo para el intercambio de información sobre la evolución de los alumnos con necesidades educativas específicas
- ✓ Fomento de la atención del alumnado con necesidades educativas específicas en el aula de referencia, proporcionando al profesorado material adaptado específico para cada materia.
- ✓ Asignación de un porcentaje importante de la carga horaria del profesorado concedido de los Programas Refuerza-T (posteriormente Ilusiona-T y Titula-S) para la atención de alumnos con necesidades educativas específicas.

C.2. La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La prevención de conflictos y **mantener un clima de convivencia adecuado** en el centro se convierte en un objetivo primordial de este proyecto extendiendo esta prevención y, si fuera necesario la correspondiente mediación, en la resolución de conflictos de cualquier índole, prestando una especial atención en la erradicación de cualquier tipo de acoso escolar, discriminación o violencia de género.

En las siguientes tablas se pueden observar los partes de disciplina impuestos en nuestro centro en los últimos años, así como, de forma más detallada, los partes de los últimos dos años por niveles.

Como se puede apreciar en estas tablas, lo más significativo y **dónde debemos volcar nuestros recursos para mejorar la convivencia será en 1ºESO y 2ºESO**. En 1ºESO, en los últimos dos cursos recaen entre el 60% y el 70% de los partes de disciplina del centro mientras que en 2ºESO recaen entre el 20% y el 25%.

CONVIVENCIA (N.º DE PARTES) POR TRIMESTRES EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

CURSO	Partes de disciplina en cada mes			TOTAL	EXPEDIENTES
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación		
14/15	129	95	84	308	25
15/16	128	96	88	312	36
16/17	58	58	38	154	19
17/18	47	40	47	134	16
18/19	88	65	14	214	19
19/20	69	58	SIN DATOS	117	6

CONVIVENCIA (N.º DE PARTES) POR NIVELES EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS

CURSO	CURSO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB	4º ESO	1ºBACH	2ºBACH
		TOTAL	45+6*	14+2*	5+2*	1	5	5
CURSO 2018/19	TOTAL <u>1ª Eval</u>	31+6*	9+5*	7	7	7	0	0
	TOTAL <u>2ª Eval</u>	39	11	1	0	3	0	0
	TOTAL <u>3ª Eval</u>	127	41	16	8	15	5	2
	TOTAL							
CURSO 2019/20	TOTAL	1º ESO	2º ESO	3º ESO	FPB	4º ESO	1ºBACH	2ºBACH
	TOTAL <u>1ª Eval</u>	40	15+1*	6	2	4	1	0
	TOTAL <u>2ª Eval</u>	21+1*	15+5*	6	1	7	1	1
	TOTAL <u>3ª Eval</u>	SIN DATOS POR EL CONFINAMIENTO						
	TOTAL	62	36	12	3	11	2	1

(*) Partes por uso indebido del transporte escolar

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar los resultados académicos.
3. Mejorar la convivencia.
7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez partícipes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.*
- *Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias*

ACTUACIONES

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto con los alumnos de 6º de Primaria con el fin de que conozcan el centro y conozcan las principales normas básicas del centro y las sanciones que pueden llevar a cabo su incumplimiento. (Actualmente estas Jornadas son sustituidas por una serie de vídeos que muestran las instalaciones del centro así como las actividades que se desarrollan en él debido a la pandemia)
- ✓ Volcar los recursos del centro en los cursos inferiores (cursos estadísticamente más conflictivos) con el fin de reducir las ratios y tener un mayor control de las aulas y de los alumnos problemáticos por parte del profesorado
- ✓ Revisión y ajuste de las actividades de tutoría acorde a la problemática presente del alumnado.
- ✓ Jornada de Puertas Abiertas para los padres de los alumnos de 6º Primaria, con el fin de que conozcan el centro, vayan familiarizándose con las normas esenciales del centro y las sanciones que conllevan su incumplimiento. (Actualmente estas Jornadas son sustituidas por una serie de vídeos que muestran las instalaciones del centro así como las actividades que se desarrollan en él, debido a la pandemia)
- ✓ Reunión Inicial con los padres de 1ºESO en la que, además de asuntos académicos se hablará de normas de convivencia y de sanciones disciplinarias

- ✓ Desarrollo de programas tutoriales de competencia social que ayuden a desarrollarse a nuestros alumnos de manera integral, aprendiendo a enfrentarse a los conflictos con garantías de éxito. Estas actuaciones estarán apoyadas por actividades integradoras
- ✓ Desarrollo del Programa de SMS para mantener informados a los padres en todos momento (y de forma inmediata) de las malas actitudes reiteradas de sus hijos/as en las clases.
- ✓ Reunión-conversación de Jefatura de Estudios con los padres que reiteran conductas contrarias en el centro, como medida preventiva, antes de que las conductas contrarias se conviertan en conductas gravemente perjudiciales.
- ✓ Creación de equipos de mediación con formación de alumnado ayudante que se implique en la convivencia y la reducción de estereotipos sexistas; propuesta de actividades para la acción tutorial; revisión de las NCOF y propuestas ...
- ✓ Restitución de conductas contrarias a las normas con servicios a la comunidad, dado que cualquier ruptura con la norma supone una ruptura con la comunidad. Tareas como ayuda al operario de mantenimiento del centro, limpieza de mesas y sillas, limpieza de patios, vigilancia de baños, reciclado de papel...Previa información y visto bueno de las familias.
- ✓ Continuar con el Concurso de Convivencia del centro que implica y motiva al alumnado, pues su actitud es evaluada por distintos sectores de la comunidad educativa. Es un tipo de Concurso que penaliza las Conductas Contrarias y por tanto el propio grupo presiona a los alumnos disruptivos para que modifiquen su actitud.

RECURSOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Nuestras NCOF suponen el marco de referencia para la organización y el funcionamiento de nuestro centro. Se trata de un documento actualizado y mejorado periódicamente por toda la comunidad educativa, trabajándose su dinamismo desde los departamentos y desde las propias clases por parte de los alumnos durante las tutorías.

Estas NCOF deben ser conocidas y asumidas por toda la comunidad educativa, quedando en ellas tipificadas todas aquellas conductas contrarias, gravemente perjudiciales, que menoscaben la autoridad del profesorado o que atenten gravemente contra su autoridad, así como sus correspondientes sanciones.

OBJETIVOS GENERALES
1. Mejorar los resultados académicos. 3. Mejorar la convivencia. 4. Disminuir la “brecha digital” dentro del proceso de inclusión educativa 5. Mejorar la Atención a la Diversidad 7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejorar la convivencia en el IES incidiendo en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro, haciendo a su vez participes a los alumnos de su propio proceso educativo. Esto conlleva el fomentar los comportamientos autónomos y la competencia emocional de los alumnos reforzando positivamente el cumplimiento de las normas.</i> • <i>Detectar y solventar las barreras informáticas, tanto a nivel de medios como de conectividad que pueda tener nuestro alumnado, eliminando esas barreras mediante la cesión en régimen de préstamo de material del centro y de routers de conectividad.</i> • <i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i>
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión de las NCOF, al igual que la PGA, desde un primer momento al Claustro de

profesores, considerando que contamos con un Claustro donde más del 60% del profesorado no tiene destino definitivo.

- ✓ Revisión y modificación anual de dichas NCOF recogiendo las ideas precisamente de ese Claustro dinámico que puede aportar experiencias de otros destinos donde hayan desarrollado su función docente.
- ✓ Actualización “provisional” de las NCOF introduciendo como anexo el Plan de contingencia y las normas COVID.
- ✓ Asignación del máximo de recursos humanos disponibles a los cursos inferiores de la ESO (cursos con más problemas académicos y de convivencia). Esta asignación incluiría al profesorado que integra Programas de Refuerzo como pueden ser el Ilusiona-T, Refuerzo-T o Titula-S.
- ✓ Necesidad de consolidar un segundo PT en nuestro centro debido la gran cantidad de alumnado Acneae que tenemos todos los cursos
- ✓ Revisión y actualización de las NCOF de acuerdo a los tiempos que vivimos en lo que la tecnología y la utilización de medios informáticos se convierten en algo fundamental en el proceso educativo.
- ✓ Censo anual de equipamiento informático disponible en el Instituto y su adecuación con vista a una posible cesión a alumnado con necesidades digitales.
- ✓ Recopilación de los tutores de los medios informáticos de las familias, a través de la información aportada por las propias familias y de los sondeos realizados por los profesores mediante la demanda de actividades que requieran el uso de Plataformas digitales.
- ✓ Establecimiento de criterios igualitarios para la cesión de equipos informáticos del centro y de routers aportados por la Administración educativa a los alumnos con carencias de medios informáticos o de conectividad.
- ✓ Selección de juegos y actividades deportivas de acuerdo a criterios de igualdad y adecuación a las competencias clave que complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. (p.ej. Código secreto, Ubongo, Colonos, Carcassonne, Coloretto, Dobble, Lobos de Castronegro, Dixit, Escape: la maldición del templo, Coup, La isla prohibida, Saboteur, Ciudadelas, El tesoro de S. Borondón, etc.)
- ✓ Continuación del proyecto iniciado por anteriores equipos directivos que suponían el cambio de la iluminación fluorescente a iluminación LED como medida de racionalización del gasto.
- ✓ Instalación de un ordenador portátil por aula con conexión al proyector y a los altavoces para optimizar el tiempo de clase.

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

Nuestro **instituto es un elemento conformador del entorno** en la que se encuentra inmerso. Del mismo modo que dicho entorno nos repercute directamente, y sus cambios facilitan o dificultan nuestra labor, nosotros modificamos la sociedad que nos rodea.

Apostamos por una **política de Puertas Abiertas** tanto con las familias como con las diferentes instituciones y queremos ampliar esta situación y que todo el mundo pueda disfrutar de nuestras instalaciones (biblioteca, salas de informáticas, pistas deportivas...) **incluso en horario no lectivo**.

El fomento y ayuda al desarrollo de la **AMPA** de nuestro centro adquiere un papel primordial en este proyecto pues su labor está resultando fundamental durante los últimos cursos para la mejora de nuestro Instituto.

La relación con las **familias** debe ser estrecha y continua durante toda la etapa educativa de sus hijos e igualmente la interrelación con las instituciones políticas de la zona (**Ayuntamientos**) debe ser fluida, como de hecho viene siendo hasta ahora.

OBJETIVOS GENERALES

6. Optimizar nuestra relación con el entorno y con todos los miembros de la comunidad educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro con una participación activa en la toma de decisiones. Incluiremos entre estos sectores principalmente a las familias, pero ocuparán un lugar destacado los colegios de la zona y las diferentes instituciones políticas.

ACTUACIONES

- ✓ Jornadas de Puertas Abiertas en el Instituto para los **padres y madres** de los alumnos que se incorporarán el curso siguiente. Explicación de los principales aspectos organizativos del centro y visita guiada por las instalaciones mostrando tanto las aulas normales como las aulas específicas de algunas materias (Plástica, Biología, Tecnología, Física y Química, Música...), donde los Jefes de Departamento de esas materia realizarán algún tipo de demostración práctica que pueda resultar atractiva para los padres y madres. (Actualmente estás Jornadas son sustituidas por una serie de vídeos que muestran las instalaciones del centro así como las actividades que se desarrollan en él debido a la pandemia)
- ✓ Impulso de una formación para **padres y madres**, para la utilización de las Plataformas educativas como es EducamosCLM.
- ✓ Reunión de Coordinación de los **Equipos de Orientación de los Colegios** y del IES con el fin de transmitir la información necesaria de los alumnos con problemas conductuales o académicos (Acneaes incluidos), con la intención de facilitar unos agrupamientos adecuados y equilibrados en 1ºESO.
- ✓ Reunión de coordinación de los **maestros de los Colegios** con los profesores de las asignaturas susceptibles de incorporar modificaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje de los Colegios. Estas reuniones se realizarán por Ámbitos Académicos.
- ✓ Reunión para la transmisión de información por parte de las Colegios al Instituto sobre la detección de necesidades de material informático y de conectividad (brecha digital) por parte del alumnado de 6º de Primaria, en previsión de una posible educación no presencial.
- ✓ Reunión Inicial con los **padres y madres** de los alumnos de todo el centro. Se informará de las normas que rigen el centro y de aspectos organizativos y académicos.
- ✓ Entrevista trimestral individual de los tutores con cada uno de los **padres y madres** de sus tutorandos para evaluar la evolución personal y académica de los alumnos.
- ✓ Apoyo logístico y profesional a la **AMPA ALTAIR**, mediante el aporte de medios del centro para facilitar su progreso y para que podamos trabajar de manera conjunta en beneficio de toda la comunidad. Igualmente se buscara que la AMPA suponga un puente entre los diferentes sectores de la comunidad educativa salvando la distancia de los pueblos adscritos.
- ✓ Dinamización del **AMPA** a través de jornadas de convivencia, celebración de efemérides, visitas guiadas a las aulas, talleres al final de los trimestres..., impulsando igualmente actividades formativas, como pueda ser el uso de la Plataforma EducamosCLM
- ✓ Reuniones periódicas (al menos una por trimestre) de Dirección con **representantes del Ayuntamiento de la localidad** donde se encuentra el Instituto con el fin de organizar labores de mantenimiento de zonas verdes del centro por parte del Ayuntamiento o de cesión de instalaciones y medios del Instituto al Ayuntamiento en caso de necesidad (biblioteca, equipos informáticos, pistas deportivas...)
- ✓ Continuación de diferentes aportaciones por parte del **Ayuntamiento de Cebolla** con personal de limpieza y mantenimiento.
- ✓ Colaboración por parte del **Ayuntamiento** en situaciones extremas como las que se

- han producido en el curso 20/21 (COVID, nevadas...)
- ✓ Entrevistas periódicas de Dirección con representantes de los distintos **Ayuntamientos** que aportan alumnado a nuestro centro.
 - ✓ Realización de reuniones periódicas de Dirección y el Departamento de Orientación con miembros del **Área de Bienestar Social** (Trabajadoras Sociales, Educadoras...) para coordinar actuaciones en aspectos tan relevantes como absentismo, exclusión social, “brecha digital”, prevención de conductas delictivas...
 - ✓ Colaboración con las **Fuerzas de Seguridad del Estado** (Policía Local y Guardia Civil) de Cebolla, mediante charlas formativas, control de la seguridad vial en las entradas y salidas del centro, control del absentismo escolar... Igualmente se continuará con las charlas formativas que vienen impartiendo la Fuerzas de Seguridad en nuestro centro sobre aspectos que afectan directamente a nuestro alumnado (acoso escolar, drogas, normas de circulación...)
 - ✓ Asesoramiento y coordinación con el **Servicio de Inspección** como instrumento de apoyo y ayuda al equipo directivo en cuestiones muy diversas

C.4. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Nuestro centro viene desarrollando desde el curso 2019/20 un **Plan de Igualdad** que intenta dar respuesta a una necesidad de nuestra sociedad y, por ende, de nuestro centro: la de educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias.

Observamos frecuentemente separación por sexos que se producen en momentos de ocio o de distensión educativa (recreos, excursiones...), con pocos grupos mixtos y con actividades claramente diferenciadas. Creemos que relacionarse y conocer a las personas del sexo contrario debe ser parte del desarrollo afectivo de nuestros estudiantes. Ello contribuirá a deshacerse de esos prejuicios y miedos que solo dificultan las relaciones humanas y que son motivo de conflictos que afectan tanto al individuo como a la sociedad en la que vivimos. Creemos que nuestro plan de igualdad ayudará a facilitar la existencia de espacios y actividades comunes que les permitan conocerse e interactuar en diferentes contextos.

OBJETIVOS GENERALES
7. Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias</i>
ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización, en colaboración con profesorado del centro, de charlas formativas y dinámicas de grupo que intentan eliminar estereotipos machistas. ✓ Continuación y colaboración con los departamentos y el alumnado desde sus tutorías para trabajar de manera conjunta en hacer visible y concienciar de esta situación a través del Día contra la violencia de género, el día de la mujer... ✓ Inclusión de charlas y actividades con diferentes asociaciones e instituciones como el Instituto de la Mujer; el Centro de la Mujer o el colectivo LGTB para ofrecer y visibilizar esta realidad desde el Departamento de Orientación dentro de su plan de

- acción tutorial incluiremos
- ✓ Selección de juegos y actividades deportivas de acuerdo a criterios de igualdad y adecuación a las competencias clave que complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
 - ✓ Organización de agrupamientos manteniendo una ratio de sexos y una distribución de tareas equitativas en el caso de actividades fuera del aula.
 - ✓ Revisión y ajuste de actividades propuestas, pudiendo añadir o cambiar actividades dependiendo de las necesidades del alumnado y el centro.
 - ✓ Fomento de actividades de ocio inclusivas y no sexistas.
 - ✓ Análisis elementos sexistas en música, videojuegos, publicidad y medios de comunicación deportivos.
 - ✓ Visibilización de logros de mujeres en diferentes campos y épocas, búsqueda de información y creación de PSR (producto social relevante) por parte del alumnado para compartir y así sensibilizar al resto de la población local.
 - ✓ Realización de un estudio sobre la falta de visibilidad del deporte femenino en los medios de comunicación.

C.5. El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

La evaluación del centro educativo responde a una doble necesidad:

- ✓ Por un lado, la necesidad que tiene el propio centro educativo de conocer la calidad de su respuesta educativa. Para ello, el PEI de un centro educativo:
 - Descubre y explica las necesidades desde el análisis de los procesos y el control de los resultados.
 - Identifica metas y objetivos compartidos y posibilita planificar cambios.
 - Garantiza la revisión continua y la adopción de nuevas iniciativas.
 - Permite una mejor comprensión de la práctica docente por parte del profesorado individualmente y por parte de la comunidad educativa.
 - Mejora os procedimientos, las técnicas e instrumentos de la propia evaluación.
- ✓ Y, por otro lado, la necesidad de la propia Administración educativa de valorar la calidad del sistema en general y la utilidad de las normas que desarrolla. A la Administración educativa, gracias a los PEI de los centros educativos:
 - Realiza una evaluación global del sistema educativo.
 - Conoce el grado de aplicabilidad de la normativa.
 - Valora la coherencia y eficacia de la política educativa.
 - Orienta la toma de decisiones de mejora en los diversos ámbitos del sistema educativo

La evaluación interna del centro se sustenta en una serie de ámbitos y dimensiones que engloban un plan completo de actuación integral. Se desarrollará durante el curso que estamos actualmente y los próximos cuatro años del proyecto:

ÁMBITOS	TEMPORALIZACIÓN
Programaciones didácticas	Curso 20-21
Documentos programáticos	Curso 20-21
Plan de atención a la diversidad	Curso 20-21
Administración y gestión económica	Curso 20-21

Plan de acción tutorial	Curso 21-22
Características del entorno	Curso 21-22
Relaciones con otras instituciones	Curso 21-22
Actividades extraescolares	Curso 22-23
Evaluación, formación, innovación e investigación	Curso 22-23
Infraestructuras y equipamientos	Curso 22-23
Órganos de gobierno y participación	Curso 22-23
Plantilla y características de los profesionales	Curso 23-24
Características de los alumnos	Curso 23-24
Organización de los grupos y distribución de los tiempos y espacios	Curso 23-24
Programaciones didácticas	Curso 24-25
Documentos programáticos	Curso 24-25
Plan de atención a la diversidad	Curso 24-25
Administración y gestión económica	Curso 24-25
Convivencia	Todos los años. Final de la evaluación ordinaria
Resultados escolares	Todos los años. Final de eval. ordinaria y extraordinaria

FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Corresponde por tanto al equipo directivo del centro y el responsable de formación facilitar el proceso de formación del profesorado en todos aquellos aspectos por estos demandados, ya sea de manera conjunta por el claustro en la detección de necesidades de formación, como de manera individual por cada uno de los profesores.

Dinamizaremos la creación de grupos de trabajo que versen sobre:

- Formación digital de toda la Comunidad Educativa, prestando especial atención al conocimiento y utilización de la Plataforma EducamosCLM.
- Resolución de conflictos en el aula, dentro del Plan de Convivencia. Reiniciar el proceso de formación del alumno mediador.
- Realización de un banco de recursos para alumnado Acneae de las diferentes asignaturas.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en el aula.

D. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Desde principio de curso resulta indispensable informar al Claustro del centro de las conclusiones obtenidas y valorarlas para detectar, mejorar o proseguir en los diferentes ámbitos planteados.

Es indispensable la existencia de unos indicadores de evaluación, que permitan registrar y valorar la consecución o el fracaso de los objetivos propuestos. Ello permitirá modificar aquellos aspectos que son poco factibles de llevar a cabo o incluso, modificar positivamente y reforzar variables que en el transcurso del proceso hayan sido favorables y bien aceptadas por la comunidad educativa. La retroalimentación a los componentes del grupo debe ser general de manera que todos puedan evaluar el efecto en los resultados.

Los instrumentos de evaluación serán unos cuestionarios, entrevistas y el intercambio de comunicación en reuniones de trabajo, coloquios y análisis grupal e individual.

Para el análisis de datos se emplearán las reuniones de trabajo y coordinación tales como departamentos; tutorías con orientación y jefatura; CCP; equipo directivo y orientación; Claustro y Consejo escolar.

En la memoria final, el equipo directivo recogerá el grado de satisfacción respecto a los objetivos previstos y las propuestas de mejora o modificaciones pertinentes para el logro de ellos.

MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS EN LOS CICLOS INFERIORES DE LA ESO
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos tomados en las reuniones mantenidas a final del curso entre los maestros de los colegios y los profesores del Instituto. • Nivel de cumplimiento de los acuerdos tomados a finales del curso en 6º de Primaria y durante el curso siguiente en el Instituto. • Evaluación del cumplimiento de esos acuerdos en las Evaluaciones iniciales y a lo largo de la 1ª evaluación. • Mejoría en los resultados obtenidos a través de un estudio comparativo de los resultados obtenidos en otros trimestres.
COMBATIR EL ABANDONO TEMPRANO, PRINCIPALMENTE EN 2ºESO
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de agrupamiento tomados en las reuniones mantenidas a final del curso con los tutores de 1ºESO (información de los alumnos que promocionan). • Acuerdos de agrupamiento tomados en las reuniones mantenidas a final del curso con los tutores de 2ºESO (información de los alumnos que repiten) • Evaluación de los resultados de las Evaluaciones Iniciales en los grupos conformados en 2ºESO con el fin de comprobar si los agrupamientos son adecuados y equilibrados. • Análisis comparativo de los resultados obtenidos por los alumnos de 2ºESO en la 1ª evaluación de los últimos tres cursos
MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Estadística mensual y trimestral de conductas contrarias del alumnado. • Información proporcionada por los tutores en las reuniones semanales sobre el progreso conductual de sus tutorandos. • Registro del envío de SMS por mala actitud en el aula o por la no realización de las actividades diarias encomendadas por los profesores. • Seguimiento mensual del Concurso de Convivencia que se desarrolla en el centro y en el que participan prácticamente todos los sectores de la comunidad educativa. La idea es conseguir el máximo de motivación entre todos los grupos, tanto los que van ganando el concurso como aquellos que deben mejorar. • Registro trimestral y anual de dicho Concurso de Convivencia.
DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL DENTRO DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por los colegios sobre los medios digitales del alumnado de 6º de Primaria y problemas que detectaron en el tercer trimestre del curso pasado. • Informes individualizados del Equipo de Orientación donde vienen reflejadas las carencias digitales del alumnado. • Informes de los Servicios Sociales de las localidades que identifiquen las familias en situación de riesgo de exclusión social y económica. • Registro de los tutores de la información aportada por las familias sobre sus medios digitales y su conectividad. • Sondeo de la actividad de los alumnos en actividades virtuales (a través de las Plataformas digitales) para detectar posibles carencias.

MEJORAR EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN

- Análisis desde el departamento de Orientación y de los PT's de los resultados parciales, trimestrales y finales para detectar posibles necesidades.
- Análisis de los resultados de los alumnos con necesidades educativas en las diferentes evaluaciones y comparación con los resultados alcanzados por este tipo de alumnos en cursos anteriores.
- Valoración conjunta de los profesores de las clases y de los de refuerzo sobre los resultados que se obtienen con estos alumnos con vistas a posibles cambios o mejoras.
- Informe de los profesores del *Programa Refuerza-T* que se ocupan de parte de estos alumnos, analizando sus progresos y proponiendo posibles mejoras.

OPTIMIZAR NUESTRA RELACIÓN CON EL ENTORNO Y CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN

- Reuniones periódicas con la AMPA del centro con el fin de intercambiar información y detectar necesidades por ambas partes (Instituto y familias).
- Actas de Reunión Inicial que llevan a cabo los tutores de los grupos con los padres donde se recojan dudas por parte de los padres y sugerencias de mejora.
- Información recogida trimestralmente en la reunión mantenida, de manera individual, por parte de los tutores con cada uno de los padres/madres de sus tutorandos.
- Registro de información por parte del Equipo de Orientación de aquellas situaciones familiares que puedan influir en la actividad educativa.
- Reuniones periódicas con los representantes de los Ayuntamiento (principalmente con el de la localidad donde se encuentra el Instituto) para detectar necesidades mutuas.
- Comunicaciones periódicas (con alguna reunión) con representantes de la Administración Educativa (Inspección, Planificación de Centros, Personal...)

EDUCAR A NUESTRO ALUMNADO EN UN ENTORNO DE IGUALDAD

INDICADOR DE LOGRO, EVALUACIÓN

- Análisis de los datos de convivencia, extrayendo y analizando aquellos, si existieran que tienen que ver con situaciones de desigualdad por género.
- Observación y análisis de la interacción del alumnado en términos de igualdad a través del juego y de la actividad física.
- Detección del desarrollo de un espíritu crítico frente a la utilización de estereotipos tóxicos en medios audiovisuales
- Conclusiones recogidas a través de encuestas para comprobar si se conocen las consecuencias negativas derivadas de la desigualdad y se desarrolla empatía con las personas que las han sufrido.
- Participación activa en las charlas informativas y formativas que se desarrollen en temas referidos a las desigualdades por razones de género.

